



ACTA 6/2013, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, siendo las 12 horas del día 7 de febrero de 2013, bajo la Presidencia de D^a. Rosa Gallardo Cobos, se reúnen, debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el **orden del día** que figura en la convocatoria:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede de actas reuniones anteriores.
- 2º.- Valoración del Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía.
- 3º.- Preparación del Autoinforme de Seguimiento del curso 2011-12 del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Rosa GALLARDO COBOS
Juan Carlos DIAZ ALCAIDE
Fernando RAMOS REAL
María José DE LA HABA DE LA CERDA

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

Punto núm. 1.- Lectura y aprobación si procede de actas reuniones anteriores.
Se procede a la lectura del acta de reunión anterior de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Se aprueba el acta y se recuerda su difusión y disponibilidad pública en la página web de la titulación (<http://www.uco.es/etsiam/giagronomica/garantia-calidad/actas/Index.html>).

Punto núm. 2.- Valoración del Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía.



Se realiza la lectura y evaluación del Informe de Seguimiento del título emitido por Agencia Andaluza del Conocimiento de la Junta de Andalucía en el día 25 de enero de 2013. El resultado de la evaluación se motiva, analiza y discute en cinco apartados:

1.- La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. Este apartado es evaluado como Mejorable.

La Unidad de Garantía de Calidad del título, una vez revisada la Información pública disponible en la web, señala que: 1) la información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso está disponible en la web en el apartado “Sistema de Acceso”; 2) la información relativa a la coordinación docente horizontal y vertical está incluida en las correspondientes Guías docentes de las asignaturas; 3) la información relativa a “Recursos materiales disponibles asignados” podía consultarse en el mismo apartado correspondiente a “Recursos humanos”. Para evitar confusiones, se propone independizar la información correspondiente a los Recursos materiales.

2.- Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Este apartado es evaluado como Mejorable.

La Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural analiza y entiende que el Manual de Calidad elaborado implica el seguimiento de los procedimientos establecidos, para detectar los problemas que hayan podido surgir en el proceso de puesta en marcha del título. Por tanto, el análisis realizado ha permitido detectar los problemas surgidos en la puesta en marcha del título, para lo cual se propusieron las correspondientes Acciones de Mejora. Además, a lo largo del Autoinforme de Seguimiento del curso 20110-11 se hacía mención en varias ocasiones a las acciones emprendidas para la correcta implementación del Plan de Estudios propuesto. Además, se señala que tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del Centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas.

3.- Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones. Este apartado es evaluado como Satisfactorio.

4.- Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones. Este apartado es evaluado como Satisfactorio.

5.- Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto



desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés. Este apartado es evaluado como Mejorable.

Se analiza y estudian las acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y modificación del título. Estas acciones ya habían sido consideradas y estudiadas en reuniones anteriores con la información disponible en cada caso. Además, se detallan y recuerdan las modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades.

Punto núm. 3.- Preparación del Autoinforme de Seguimiento del curso 2011-12 del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Se realiza el análisis de los indicadores y se discuten aquellos que han resultado de valoración inferior a años anteriores o respecto a la media de la Universidad. Se destaca el incremento en el porcentaje de participación, tanto del alumnado como del profesorado. Respecto a la tasa de rendimiento se mejora desde 44,16% en el curso 2010-11 hasta un 53,94% en el curso 2011-12. Además, se analizan los resultados parciales sobre tasas de rendimiento y éxito por cada asignatura de la titulación realizados por la Unidad de Garantía de Calidad. Los datos más interesantes serán introducidos en el Autoinforme de Seguimiento del Título.

Se realiza el seguimiento y análisis de las acciones de mejora previstas en informe de seguimiento del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. La detección de carencias previas del alumnado se realizó con un formulario en el ingreso (Acción 1) Se recogen los resultados de las encuestas de secretaria sobre las causas de abandono o cancelación de matriculo (Acción 2). El resultado de la evaluación de la actividad del docente por el alumnado (P 4-1) ha resultado en valores ligeramente inferiores al año anterior y a los de la Universidad. Se indica la posibilidad que existan causas colectivas en el alumnado más generales (desmotivación, baja perspectiva laboral...) y no ligadas a la propia titulación (Acción 3). Se siguen detectando deficiencias respecto al conocimiento del alumnado de las competencias y del significado del crédito ECTS. Se propone reforzar la formación del alunando en estos aspectos con las actividades de acompañamiento (Acción 4). La promoción del título se puede reforzar con las actividades de acompañamiento del alunando e introduciendo y fomentando las actividades para la empleabilidad de los nuevos egresados (Acción 5).

Punto núm. 4.- Ruegos y preguntas. Se destaca la necesidad de continuar con las acciones de mejora en sucesivos años para que pueda evaluarse su efecto positivo y la necesidad de incorporar la mejora de la empleabilidad de los estudiantes del título.

Y sin más temas que tratar, la Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, después de



agradecer la asistencia a todos los miembros de la Comisión, levantó la sesión, a las 13:30 horas del día señalado al inicio de la presente Acta.

VB°. EL PRESIDENTE

Dr. Rosa GALLARDO COBOS